

Todo lo que necesita saber sobre cómo solicitar y participar en el Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria.

Todas las preguntas deben recibirse antes del **13 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT**. Continuaremos actualizando este documento hasta el **19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT**.

Sobre Power Ahead Colorado

1. ¿Qué son las bombas de calor y dónde puedo obtener más información sobre Power Ahead Colorado?

Una bomba de calor es un electrodoméstico que funciona con electricidad y puede calentar y enfriar el aire interior de tu vivienda. Debido a esto, puede reemplazar sistemas de calefacción como un horno, caldera o calefacción por zócalo ineficiente, así como un aire acondicionado tradicional. Puede obtener más información sobre las bombas de calor y sobre Power Ahead Colorado en PowerAheadColorado.org.

2. ¿Cuál es el propósito del Programa de Subsidios para la Participación Comunitaria?

El propósito de esta oportunidad de financiamiento es apoyar los esfuerzos de participación comunitaria vinculados a Power Ahead Colorado, una iniciativa regional destinada a reducir la contaminación mientras mejora la salud, el confort y la eficiencia energética de los hogares y edificios en toda el área metropolitana de Denver. El Programa de Subvenciones para la Participación Comunitaria reconoce y honra que las organizaciones comunitarias están en la mejor posición para encontrarse con las comunidades dondequiera que se encuentren.

Sobre el proceso de solicitud de la subvención

3. ¿Cómo solicito y qué información se necesita?

La solicitud de subvención se publicará en la página web de Participación Comunitaria de Power Ahead Colorado y deberá enviarse electrónicamente antes del 30 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT. Las instrucciones y los requisitos de la solicitud estarán disponibles en español e inglés. Todos los campos obligatorios de la solicitud deben completarse, y cualquier material de apoyo puede cargarse directamente a través del portal. Deberá presentar la siguiente información en su solicitud:

1. Información de la organización
2. Contexto comunitario y oportunidad
3. Enfoque de divulgación y participación
4. Alcance comunitario y relaciones

5. Viabilidad del proyecto y presupuesto
6. Capacidad y calificaciones organizacionales
7. Declaraciones y certificaciones

Por favor, consulte la Convocatoria para obtener más información sobre los requisitos de la solicitud.

4. ¿Quiénes pueden aplicar?

Cualquier organización calificada ubicada dentro de las [59 jurisdicciones miembro](#) del Consejo Regional de Gobiernos de Denver (DRCOG). Los solicitantes elegibles incluyen organizaciones con la capacidad de implementar proyectos comunitarios, incluidas organizaciones sin fines de lucro como las 501(c)(3). Las entidades elegibles deben 1) estar legalmente autorizadas para operar en su jurisdicción, 2) estar al día con los requisitos estatales o locales aplicables, 3) no estar suspendidas ni inhabilitadas para recibir fondos federales, y 4) poder celebrar formalmente un Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement). Si tiene alguna pregunta sobre su elegibilidad, comuníquese con nosotros en CEGrantProgram@kearnswest.com.

5. ¿Qué tipos de proyectos o actividades son elegibles para recibir fondos?

Las actividades financiadas con la subvención deben realizarse dentro de los límites de los gobiernos miembros de DRCOG. Las actividades elegibles pueden cambiar cada año. Para el Año Fiscal 2027, las subvenciones apoyarán actividades de participación comunitaria que conecten a residentes y negocios con uno o más programas de Power Ahead Colorado, tales como:

- Organizar fiestas vecinales o reuniones comunitarias con demostraciones de bombas de calor
- Eventos centrados en comidas realizados en bibliotecas, escuelas o negocios locales
- Eventos comunitarios emergentes (pop-ups) que utilicen los personajes, materiales promocionales o equipos de demostración de Power Ahead Colorado
- Programas de embajadores o enlaces comunitarios que construyan relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad y los recursos del programa
- Divulgación multilingüe
- Recorridos puerta a puerta en vecindarios

6. ¿Cuál es la fecha límite para presentar la solicitud?

La fecha límite de presentación es el 30 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT. Debe enviar su

solicitud electrónicamente a través de la página web.

7. ¿Cómo puedo enviar preguntas sobre la convocatoria y cuál es la fecha límite para hacerlo?

Envíe sus preguntas a CEGrantProgram@kearnswest.com. Todas las preguntas deben recibirse antes del 13 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT. Un documento de Preguntas y Respuestas (Q&A) con las respuestas a todas las preguntas recibidas se publicará en la página web antes del 19 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m. MT

8. ¿Qué tipo de asistencia técnica está disponible para los solicitantes?

Se llevarán a cabo seminarios web de Preguntas y Respuestas el 8 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m. MT en inglés y a las 11:00 a.m. MT en español, para brindar asistencia técnica a los solicitantes. Los seminarios cubrirán temas como presupuestos de ejemplo, requisitos de adjudicación y orientación para completar la solicitud. El seminario será grabado y publicado en la página web. Puede registrarse para el [seminario en inglés aquí](#) y el [seminario en español aquí](#).

9. ¿Qué requisitos de seguro debo reunir para recibir fondos de la subvención?

No es necesario que los solicitantes cuenten con la cobertura mínima de seguro al momento de presentar la solicitud. Sin embargo, las organizaciones seleccionadas para recibir fondos deben obtener y mantener la cobertura de seguro requerida bajo el Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement) antes de la ejecución del acuerdo y la recepción de los fondos.

A continuación se presenta la cobertura mínima de seguro requerida.

Cobertura	Límite mínimo
Compensación por Accidentes Laborales	Límites establecidos por ley
Seguro de Responsabilidad del Empleador	\$100,000 por accidente; \$500,000 límite por enfermedad en la póliza; \$100,000 por enfermedad por empleado
Seguro de Responsabilidad Civil General Comercial	\$1,000,000 por incidente
Responsabilidad Automotriz o Responsabilidad por Vehículos Contratados y No Propios	\$1,000,000 por accidente
Seguro de Responsabilidad Profesional	\$1,000,000 por reclamo
Seguro de Responsabilidad de Seguridad y Privacidad / Riesgo Cibernético	\$1,000,000 por incidente

Por favor, consulte el documento Opciones de Seguro para el Programa de Subvenciones para obtener más información sobre los requisitos de seguro.

10. ¿Es necesario contar con un Identificador Único de Entidad (UEI) para solicitar o recibir fondos de la subvención?

No es obligatorio que los solicitantes tengan un UEI al momento de presentar la solicitud; sin embargo, deben obtenerlo antes de la ejecución del Acuerdo de Subvención (Subaward Agreement) para poder recibir los fondos de la subvención. Si los solicitantes aún no cuentan con un UEI, se requiere un registro gratuito y único para los beneficiarios seleccionados antes de la adjudicación. Los solicitantes pueden obtener más información sobre cómo obtener un UEI e iniciar el proceso de registro a través de sam.gov.

11. ¿Qué gastos están permitidos bajo los fondos de la subvención?

Los costos permitidos pueden incluir lo siguiente:

- Costos de personal para actividades de participación comunitaria
- Servicios de subcontratistas o consultores
- Viajes
- Materiales
- Gastos de eventos

Otros costos directos necesarios para implementar las actividades aprobadas, incluidos los costos asociados con cumplir los requisitos de la adjudicación, cuando sean permitidos.

12. ¿Cómo se revisarán y seleccionarán las solicitudes?

Todas las solicitudes serán evaluadas para verificar su elegibilidad y se analizarán según su enfoque de participación ("enfoque técnico"), eficacia en costos, desempeño previo y capacidad actual.

Cada propuesta será revisada y calificada de manera independiente por al menos tres evaluadores, con el fin de identificar las propuestas que mejor se alineen con los objetivos del programa. La rúbrica de evaluación se encuentra en la página 11 de la Convocatoria. Los finalistas pueden ser invitados a una entrevista breve. Una vez completada la revisión de solicitudes y las decisiones finales de adjudicación, todos los solicitantes serán notificados por escrito sobre el resultado de su solicitud.

13. ¿Cuándo serán notificados los solicitantes?

Después de completar la revisión de solicitudes y las decisiones finales de adjudicación, todos los solicitantes serán notificados por escrito sobre el resultado de su solicitud. Las adjudicaciones se anunciarán en diciembre de 2026.

14. Si tengo preguntas adicionales sobre la solicitud o tengo dificultades técnicas al completar el formulario en línea, ¿con quién me puedo comunicar?

Si tiene alguna pregunta adicional, favor de comunicarse con CEGrantProgram@kearnswest.com.